

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE MADRID

- 14119** *Resolución de 12 de agosto de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, por la que se corrigen errores en la de 15 de julio de 2021, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocado por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad de Madrid, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 181 de fecha 30 de julio de 2021, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En el Anexo I se suprime una de las plazas ofertadas en la Audiencia Provincial. Sección 15.^a, por estar cubierta por funcionario titular:

DESCRIPCIÓN UNIDAD	LOCALIDAD	PROVINCIA	FUNCIÓN	N.º DE PLAZAS
AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN 15. ^a	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN P.A.	5

Madrid, 12 de agosto de 2021.–El Director General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Pedro Irigoyen Barja.